

*"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"*

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 MAR 2024

VISTO la Resolución de Presidencia Nº 687/23, del 20 de Diciembre de 2023; Y
CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Maximiliano FRESCHI, D.N.I. Nº 26.178.610, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 17 de Diciembre de 2023.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 1º de Marzo de 2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1º de Marzo de 2024, la Resolución de Presidencia Nº 687/23, mediante la cual se designó al Sr. Maximiliano FRESCHI, D.N.I. Nº 26.178.610, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 071/24

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"